



MEMORANDO

Ref. MOPT-GDPI-34-02-2021

Para: Lic. Liz Aguirre
Oficial de Información

De: Nelson Reyes
Gerente Desarrollo y Planificación Institucional

Asunto: Enviando información requerida

Fecha: 19 de febrero 2021



En esta oportunidad hago referencia a la solicitud número 014-2021 enviada por correo por la OIR, en el cual solicita la siguiente información:

- A) En su institución que puesto/plaza de trabajo tiene asignada la elaboración de la Memoria de Labores.
- B) Cuantas personas integran el Área/Unidad/Departamento/Sección de Planificación Institucional, es decir la que formula el plan estratégico institucional y plan operativo anual.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que:

- A) Dentro de la institución no existe un puesto determinado para la memoria de labores, Sin embargo, esta gerencia cuenta con una actividad referida a la realización de la Memoria de labores en su Plan Operativo Anual, la cual cito textualmente: GDPI-42: Coordinar, Revisar, Analizar y Procesar la información del MOPT para la memoria de Labores, período de junio 2020 a mayo 2021.

Esta actividad se realiza ya que en el Reglamento Interno y de Funciones, capítulo XI, numerales 1 y 7 resaltan dos actividades: Coordinar el proceso de planificación estratégica y operativa institucional; y Coordinar el seguimiento estratégico de los avances administrativos, financieros y físicos de los proyectos de inversión que desarrolla el ministerio, en sus etapas de pre inversión y ejecución.

Cabe mencionar que el proceso de formulación de la Memoria de Labores se complementa con la Gerencia de Comunicaciones, quienes tienen definidas dentro de sus funciones capítulo VIII, numeral 9, Gestión de recursos para la elaboración de la Memoria de Labores Institucional (redacción, y corrección de estilo, Diseño y Diagramación e impresión del Documento), revisión del contenido del diseño gráfico y diagramación.

19 FEB 2021



3:10 pm
Bsmosaldz



Por lo que entre ambas gerencias se lleva a cabo el proceso de formulación de dicho documento, tomando de base la información que brindan todas las unidades organizativas.

- B) Dentro de la Gerencia de Desarrollo y Planificación El área de Planificación Institucional, el área encargada de coordinar el proceso de elaboración del PEI y POA, es el área de Planificación Institucional, la cual está integrado por dos Especialistas.

Sin otro particular, me suscribo reiterándole muestras de mi alta consideración y estima.

Atentamente,